



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 2 de diciembre de 2021
P.I.E. N° 049/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate y los Senadores Walter Jesús Justiniano Martínez y Fernando Alfonso Vaca Suarez, quienes solicitan al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Que el señor ministro, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) " Se desea conocer cuáles fueron los motivos para la suspensión de los vuelos de las líneas aéreas a Rurrenabaque, siendo la única terminal aérea nacional de toda la Provincia Ballivián, zona de gran importancia por el flujo aéreo para la vinculación y el desarrollo de la actividad turística, como de otros sectores de la provincia Ballivián, debiendo tomarse en cuenta que el aeropuerto de Rurrenabaque también beneficia al norte del Departamento de La Paz porque llegan pasajeros con destino a las poblaciones de la Provincia Iturrealde". En atención a lo observado en forma precedente, se solicita formalmente responda al siguiente cuestionario: "1. Informe usted, sobre las razones técnicas operativas, por las que fueron suspendidos los vuelos a la terminal aeroportuaria hacia Rurrenabaque desde mayo de 2021 a la fecha., solicitando a su autoridad adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe usted, cuáles eran los plazos previstos para para construir de la faja de aterrizaje, de la estación aeroportuaria de Rurrenabaque. --- 3. Informe usted, cual es estado y el avance de obras de la construcción de la faja de aterrizaje del aeropuerto de Rurrenabaque, solicitando a su autoridad adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe usted, los motivos y/o razones por la demora de un año y medio en la construcción de la faja de aterrizaje del aeropuerto de Rurrenabaque, solicitando a su autoridad haga llegar documentación del avance de obras desde su inicio, hasta el presente año. --- 5. Haga conocer, cuál es el estado de los estudios para la habilitación de operaciones aéreas desde el Aeropuerto de Rurrenabaque, solicitando a su autoridad adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe usted, cuál es el estado de las autorizaciones, homologaciones y comprobaciones de espacios para líneas aéreas en el Aeropuerto de Rurrenabaque, solicitando a su autoridad adjunte documentación de respaldo, de los tramites realizados."

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

PRIMER SECRETARIO



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

La Paz, 25 MAR 2022
MOPSV/DESP. N° 024



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 049/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 029/2021, de 15 de diciembre de 2021, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 049/2021-2022** de fecha 2 de diciembre de 2021, enviada por la Presidente en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Informe usted, sobre las razones técnicas operativas, por las que fueron suspendidos los vuelos a la terminal aeroportuaria hacia Rurrenabaque desde mayo de 2021 a la fecha, solicitando a su autoridad adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA

El aeropuerto de Rurrenabaque se encuentra técnicamente operable y cuenta con personal técnico necesario para las operaciones según NOTAM vigente para este aeródromo.

Se desconoce las razones por que se suspendieron las operaciones comerciales hacia Rurrenabaque.

2. Informe usted, cuáles eran los plazos previstos para construir de la faja de aterrizaje, de la estación aeroportuaria de Rurrenabaque.

RESPUESTA

Informar que el MOPSV ni Instituciones bajo tuición, NO han construido la faja de aterrizaje (pista), de la estación aeroportuaria de Rurrenabaque.

3. Informe usted, cual es estado y el avance de obras de la construcción de la faja de aterrizaje del aeropuerto de Rurrenabaque, solicitando a su autoridad adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA



CÁMARA DE SENADORES		COMISION DE TIERRAS Y RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
RECIBIDO			
DIA 26	MES 5	AÑO 22	HORA 1600
No CORRELATIVO			FIRMA
No EJEMPLARES		No FOJAS	
		13	



Se desconoce el estado y avance de obras de construcción de faja de aterrizaje (pista) en el Aeropuerto de Rurrenabaque, ya que no se realizó ninguna intervención por el MOPSV ni Instituciones bajo tuición.

- 4. Informe usted, los motivos y/o razones por la demora de un año y medio en la construcción de la faja de aterrizaje del aeropuerto de Rurrenabaque, solicitando a su autoridad haga llegar documentación del avance de obras desde su inicio, hasta el presente año.**

RESPUESTA

Informar que no se tiene ninguna demora ya que no se realizó ninguna construcción de faja de aterrizaje (pista) en el Aeropuerto de Rurrenabaque.

- 5. Haga conocer, cuál es el estado de los estudios para la habilitación de operaciones aéreas desde el Aeropuerto de Rurrenabaque, solicitando a su autoridad adjunte documentación de respaldo.**

RESPUESTA

El aeropuerto de Rurrenabaque cuenta con un Plan de Contingencia el cual está en ejecución para la habilitación de las operaciones aéreas. (Adjunta documentación de respaldo)

- 6. Informe usted, cuál es el estado de las autorizaciones, homologaciones y comprobaciones de espacios para líneas aéreas en el Aeropuerto de Rurrenabaque, solicitando a su autoridad adjunte documentación de respaldo, de los trámites realizados.**

RESPUESTA

El aeropuerto de Rurrenabaque cuenta con los espacios, áreas y ambientes necesarios para cualquier línea aérea que solicite las autorizaciones, homologaciones descritas en la Reglamentación Aeronáutica Boliviana, para sus respectivas operaciones.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.



Ing. Edgar Montaño Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EMR/MEMR
cc. Archivo
HR. E/20212-18216

Página 2 de 2

FE 11

14